

JUEVES, 5 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 4

JUNTA VECINAL DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2016-11624 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2016.*

El expediente 1 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2016, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.200,45	0,00
6	INVERSIONES REALES	15.752,87	0,00
	Total	31.953,32	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	31.953,32	0,00
	Total	31.953,32	0,00

Corvera de Toranzo, 27 de diciembre de 2016.

El presidente,

José Manuel Martínez Penagos.

2016/11624

CVE-2016-11624